



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA



SALTA, 13 de Marzo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.520/2009
Cuerpos I y II

R-DNAT-2013 N° 234

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Tribunal Evaluador la fecha de su constitución para entender en la Defensa Oral y Pública que de su Trabajo Final de Tesis Doctoral habrá de efectuar el Ing. Martín Alejandro IRIBARNEGARAY;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones en vigencia;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

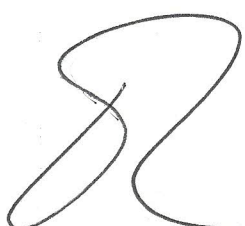
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 27 de Marzo de 2013 a hs. 14:00, para la constitución del Tribunal que evaluará y calificará la Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, del Doctorando Ing. Martín Alejandro IRIBARNEGARAY, D.N.I N° 26.526.638, titulada: **“EVALUACION DE LA SUSTENTABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE GESTION DEL AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA”**.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER A QUIEN CORRESPONDA, dése amplia difusión, y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER


Ing. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. ADRIÁN E. ORTÍN VUJOICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales